

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 COMITÉ DE ÉTICA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
ENSENADA, S.A. DE C.V.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA

Diciembre, 2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Índice



Presentación.....	3
Informe	4
Glosario	18
Hoja de firmas	19

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presentación

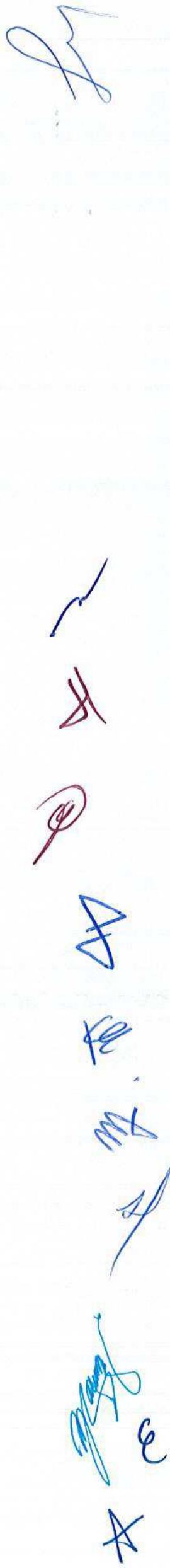
Nosotros, el Comité de Ética (CE) de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. tenemos la responsabilidad de propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético. Es el caso de la elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT), así como, el vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad.

En el presente informe, se expone el seguimiento a las actividades contempladas en el PAT, así como, a los diez apartados contemplados en el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Tomando en cuenta los principios y valores contenidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad, el CE actualizó el Código de Conducta durante este periodo, asegurándose de que orienta y da certeza plena a sus servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevé conflictos de interés, y que delimita su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la Entidad, así como las áreas y procesos que involucran riesgos de posibles actos de corrupción.

Nos comprometimos a que durante el desarrollo de nuestras funciones y en el conocimiento de asuntos que impliquen la contravención del Código de Conducta, actuar con reserva y discreción, y ajustar nuestras determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

Queda de manifiesto con este informe, el compromiso de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V., de apegarse a principios éticos en sus tareas cotidianas, buscando crear una cultura de integridad que se fundamente en el interés en perfeccionar el desempeño de nuestra Entidad; en combatir y prevenir las conductas irregulares; en impulsar entre sus miembros una cultura acorde con los fines colectivos, mejorar la imagen institucional y en hacer más eficientes sus operaciones, bajo la vigilancia de este CE.



Informe

En apego a lo establecido en el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el Informe Anual, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2023, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

APARTADO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2023

IAA 2023

1) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
1	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	Cumplido	Convocatorias de capacitaciones	ASIPONAENS-CAP-01	100
		Porcentaje de personas públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.		Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	Cumplido	Convocatorias de capacitaciones	ASIPONAENS-CAP-02	100

Informe

APARTADO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2023

IAA 2023

1) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
2	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	Cumplido	Registro en el SSECCOE.	ASIPONAENS-CAP-03	100

Informe

APARTADO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2023

IAA 2023

II) DIFUSIÓN.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
1	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés. Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no acciones establecidas en tolerancia a actos de corrupción".	Cumplido	Reporte de documentos del SSECCOE.	ASIPONAENS-DIF-01 ASIPONAENS-DIF-02	100
					Cumplido	Reporte de documentos del SSECCOE.	ASIPONAENS-DIF-03	100
					Cumplido	Reporte de documentos del SSECCOE.	ASIPONAENS-DIF-04	100
					Cumplido	Reporte de documentos del SSECCOE.	ASIPONAENS-DIF-05	100
					Cumplido	Reporte de documentos del SSECCOE.	ASIPONAENS-DIF-06	100

Informe

APARTADO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2023

IAA 2023

III) ATENCIÓN A DENUNCIAS

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
1	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	Cumplido	Registro en el SSECCOE Modulo Denuncias - Seguimiento	ASIPONAENS-DEN-01	100
2	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE.	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE.	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	Cumplido	Registro en el SSECCOE Modulo Denuncias - Seguimiento	ASIPONAENS-DEN-02	100

Informe

APARTADO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2023

IAA 2023

IV) ACTIVIDADES / GESTIÓN DEL CE

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
1	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Indicador de idoneidad del Código de Conducta Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público. Atender en tiempo y forma al menos 85% de los cuestionarios trimestrales de evaluación del cumplimiento de los CE, 2023, y otros requerimientos análogos, dentro del plazo en que se publiquen en el SSECCOE. Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público. Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023. Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Cumplido Cumplido	Oficio Registro en el SSECCOE electrónico	ASIPONAENS-GES-01 Registro de envío electrónico SSECCOE	100 100

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)

Informe

APARTADO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2023

IAA 2023

IV) ACTIVIDADES / GESTIÓN DEL CE

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
1	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2023, a efecto de actualizar o validar su contenido. A más tardar el 17 de abril de 2023 se han validado en el SSECCOE las actividades del PAT 2023 que fueron aprobadas en sesión de CE. Responder el cuestionario de autoevaluación del desempeño del CE, 2023, dentro del plazo en que se publique en el SSECCOE.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética. Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023. Responder el cuestionario de autoevaluación del desempeño del CE, 2023, autoevaluación anual del Comité de Ética, 2022. Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Cumplido Cumplido Cumplido	Reporte de Directorio de los Comités SSECCOE Reporte de PAT SSECCOE Reporte de PAT SSECCOE Reporte de documentos o apartado correspondiente SSECCOE.	ASIPONAENS-GES-03 ASIPONAENS-GES-04 Registro de envío electrónico SSECCOE ASIPONAENS-GES-05	100 100 100

Informe

APARTADO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2023

IAA 2023

IV) ACTIVIDADES / GESTIÓN DEL CE

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
1	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo..	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética. Al 24 de febrero de 2023, el CE ha registrado los resultados e incorporado las evidencias de las actividades que éste realizó en 2022.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética. Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022.	Cumplido	Reporte de documentos SSECCOE.	ASIPONAENS-GES-06	100
					Cumplido	Apartado correspondiente SSECCOE.	ASIPONAENS-GES-07	100
					Cumplido	Apartado correspondiente SSECCOE.	ASIPONAENS-GES-08	100
					Cumplido	Convocatorias	ASIPONAENS-GES-09	100

Informe

APARTADO 1.

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Según el PAT 2023

IAA 2023

V) MEJORA DE PROCESOS.

No.	Objetivo	Indicador	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
1	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo..		Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023...	Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el comité haya actualizado en 2023, así como la Solicitud de opinión del Código de Conducta.	Cumplido	Reporte de documentos SSECCOE.	ASIPONAENS-MEJ-01	100
2	Elaborar reporte de denuncias por año y principio o valor vulnerado.	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023...	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	Cumplido	Oficio	ASIPONAENS-MEJ-02	100
3	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos.		Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	Cumplido	Oficio	ASIPONAENS-MEJ-03	100

Informe

APARTADO 2.

Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflicto de intereses.

Número de personas servidoras públicas de ASIPONA Enseñada que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2023.

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2023	0	2	1	25	28
Acumulado 2018-2022	1	9	0	28	38

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Enseñada

Informe

APARTADO 3.

Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en ASIPONA Enseñada por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 15/12/2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 15 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Respeto a los Derechos Humanos						
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I)						
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II)						

Legalidad						
Honradez						

Respeto						
Liderazgo						

Total	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Enseñada

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Informe

ELEMENTO 4.

Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes

No se recibieron denuncias que afectaran a la esfera personal de la parte del denunciante en 2023.

ELEMENTO 5.

Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

No se recibieron denuncias en 2023

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación				Total [I] = C+D+E+F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]	Otro tipo* [F]		
Respeto a los Derechos Humanos						
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I)						
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II)						
..						
Legalidad						
Honradez						
..						
Respeto						
Liderazgo						
-						
Total	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética de ASIPONA Enseñada

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

Informe

ELEMENTO 6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023

Proceso Institucional

Adquisiciones

En el proceso de adquisiciones, las personas servidoras públicas responsables de la gestión de adquisiciones y/o arrendamientos de un bien o servicio podrían no apegarse a la Ley de Adquisiciones y su Reglamento.

Riesgos éticos identificados

Servicios Portuarios

En el proceso de Servicios Portuarios, las personas servidoras públicas responsables de gestionar dichos servicios podrían aceptar sobornos con el objeto de permitir la realización de actividades ilícitas como contrabando, crímenes, etcétera dentro de las instalaciones portuarias.

Informe

ELEMENTO 7. Resultados del sondeo de percepción

Se enviaron las invitaciones para realizar el sondeo de percepción "Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal" los días 19 y 20 de octubre.

Nota.- Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este ente público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se capturaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023).

Arely Hernandez

De: Arely Hernandez
Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2023 10:35 a. m.
Para: empresa
Asunto: HOY inicia Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023
Datos adjuntos: Clasificadocor.txt

¡Buenos días!

Hoy da inicio la **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023**, les recordamos que su objetivo es conocer la percepción de las personas servidoras públicas sobre los aspectos que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de la Entidad, así como, desarrollar los procesos de cambio que incidan en el combate a la corrupción, garanticen la austeridad, fomenten los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión, la pertenencia cultural y el reconocimiento laboral.

Nuevamente la encuesta incluirá el **Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética** cuyo objetivo es recabar las percepciones del personal servidor público respecto al grado en que, en el entorno laboral, se respetan y atienden los principios y valores del Código de Ética que rigen la actuación de todas las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, esto permitirá continuar con la construcción de indicadores sobre el estado de la Nueva Ética Pública en México.

Esta encuesta esta dirigida al personal de estructura (en esta ocasión no deberán participar estudiantes, personal de DUXON o personal temporal que presta servicios profesionales).

La encuesta es anónima, no se requiere usuario y/o contraseña.

Favor de seguir las instrucciones:

Desde cualquier equipo de cómputo en oficina, casa o desde cualquier dispositivo móvil:

<https://ecco.rhnet.gob.mx/>

Arely Hernandez

De: ssecco@funcionpublica.gob.mx
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 04:09 p. m.
Asunto: 20230818_Aviso-SSECCO-E-062-2023_Sondeo de Percepción incluido en la ECCO 2023.
Datos adjuntos: _Sondeo de Percepción incluido en la ECCO 2023_.zip

Secretaría de la Función Pública

Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Estimada/s los Secretarías/os Ejecutivas/os y Enlaces de los Comités de Ética:

Nos referimos a la actividad 4.1.10, invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO).

Sobre el particular se comunica que, al igual que en 2022, el sondeo de percepción del cumplimiento del Código de Ética estará incluido en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO), a efecto que las personas servidoras públicas de la APF respondan ambos cuestionarios en un solo instrumento. // Si bien esa actividad del PAT 2023, establece fecha de inicio al 02/10/2023, es preciso adelantarlo debido a que la aplicación de la ECCO 2023 iniciará el 04 de septiembre de los comentarios, por lo que se recomienda revisar la necesidad de anticipar su realización según la fecha de aplicación de la ECCO en su institución. // Los materiales de difusión los podrán encontrar en el micrositio de Clima y Cultura Organizacional de la APF en la ligal: https://mrii.appi.funcionpublica.gob.mx/ECCO_APF/infusion.html // Los materiales están desarrollados acorde con el grupo y fechas que correspondan a cada ramo al que pertenece el CE. // Se adjunta la presentación de la planeación de la ECCO 2023 desarrollada por la UPPH, para que puedan corroborar el grupo y fecha de aplicación que le corresponde a su institución.//



Te invitamos a participar en la
Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023.
El objetivo es conocer la percepción de las personas servidoras públicas sobre el ambiente laboral de la Administración Pública Federal.
Tu participación es anónima y confidencial.

<https://ecco.rhnet.gob.mx/>

Para mejorar, es necesario conocer la opinión de todas y todos

¡PARTICIPA EN LA ECCO 2023!
Del 16 al 20 de octubre

En caso de dudas, comunícate a tu área de Recursos Humanos.



FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/afp

Informe

ELEMENTO 8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

No se presentaron peticiones ciudadanas en el 2022.

ELEMENTO 9. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta

No se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta por lo que no se realizaron acciones de mejora.

Glosario

Bases: Las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

CE: Comité de.

Código de Conducta: El instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

Código de Ética: El Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a que se refiere el presente Acuerdo;

Comité: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. En su caso, los subcomités o comisiones permanentes o temporales que se establezcan conforme a los Lineamientos generales;

Compromiso: Obligación contraída.

Conflicto de interés: La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones;

Cultura: Conjunto de conocimientos que permite a las personas desarrollar su juicio crítico respecto de situaciones específicas.

Discriminación: Se entenderá por Discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad o discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas". (Artículo 4º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación).

IAA: Informa Anual de Actividades

Integridad: Actuación sustentada en la honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, la o el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

Legalidad: Actuación apegada al sistema jurídico mexicano.

Lineamientos generales: Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

PAT: Programa Acciones de Trabajo.

Reglas de integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente Acuerdo.

Respeto: Característica consistente en otorgar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante; así como para reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

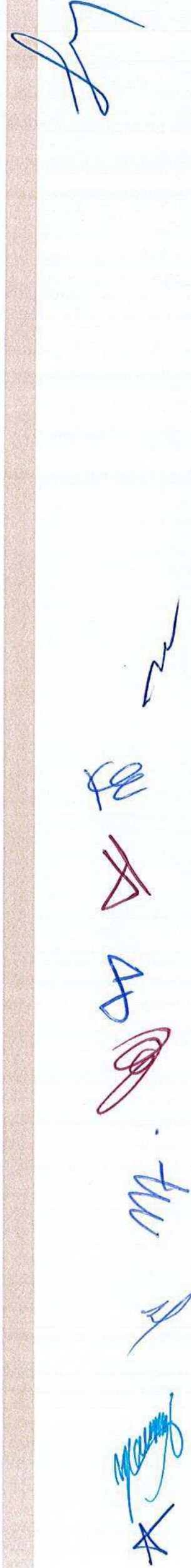
Riesgo ético: las situaciones en las que potencialmente pudieran transgredirse principios, valores o reglas de integridad.

SP: Servidor/a Público.

Transparencia: Permitir y garantizar El acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. La transparencia en el servicio público también implica que la o el servidor público haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

UCMAPF: Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.

Valores: Características que distinguen la actuación de las y los servidores públicos tendientes a lograr la credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.



Hoja de firmas de los integrantes del Comité

Presidente



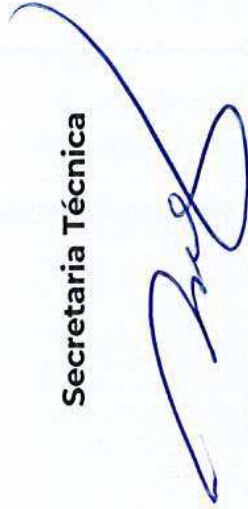
Josué H. Amador Ortega
Gerente de Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo



Mario A. Valadez Manríquez
Subgerente de Administración

Secretaria Técnica



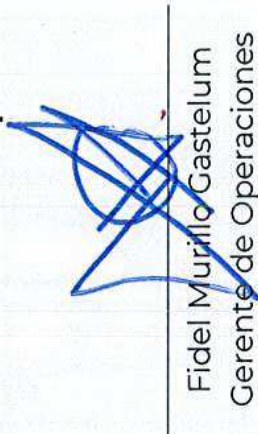
Arely Hernandez Zepeda
Titular del Departamento de Rec. Humanos

Miembro Designado por el OIC



Héctor Moran Martínez
Titular del Área de Responsabilidades

Miembro Electo Propietario



Fidel Murillo Gastelum
Gerente de Operaciones

Miembro Suplente



Priscilla Arce Patton
Subgerencia Jurídica

Miembro Electo Propietario



Elena Lucero Huerta
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Miembro Electo Propietario



Leticia Castorena Castro
Secretaría Ejecutiva Bilingüe de Gerente

Miembro Electo



Kathia C. Estrada Romero
Auxiliar de Seguridad

Miembro Electo Propietario



Maria Melissa Rivera Arambula
Coordinadora de Maniobras y Servicios

Persona Consejera



Miriam Alejandra Rodríguez Camacho
Coordinadora de Contratos